



CIRCULAR EXTERNA N°- 0 0 0 0 3 2

**DE:** CATALINA MARIÑO MENDOZA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**PARA:** ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS DE LOS MUNICIPIOS DE AYAPEL, BUENAVISTA, TIERRALTA, VALENCIA, SAN BERNARDO DEL VIENTO, SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO, PLANETA RICA - PIBs

**ASUNTO:** SOLICITUD DE DOCUMENTO - PLAN INSTITUCIONAL DE BILINGÜISMO - EE FOCALIZADOS

**FECHA:** 01 FEB 2024

Cordial saludo.

El Programa de Educación Intercultural y Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional en trabajo conjunto con la Secretaría de Educación Departamental, le apuesta a la gestión y acompañamiento de los Establecimientos Educativos de la ETC Córdoba en la construcción de sus Planes Institucionales de Bilingüismo – PIB contextualizado a sus realidades y recursos. Por lo anterior, es requerido que los grupos de trabajo transversales de las Instituciones pongan en marcha la formulación de estos Planes.

A través de circular 0568 del 21 de noviembre de 2022, el MEN convocó para el día 5 de diciembre del mismo año, asistencia técnica virtual sobre generalidades de los Planes Institucionales de Bilingüismo y sus ejes estratégicos a la población docente del área de inglés de la ETC Córdoba. Además, en el año 2023 fueron focalizados cincuenta (50) instituciones educativas, las cuales fueron convocadas para participar en asistencia técnica in situ sobre orientaciones generales para la elaboración de sus Planes Institucionales de Bilingüismo. Sumado a esto, en el año 2024, se seguirán focalizando municipios para recibir orientaciones in situ para los PIB.

Los establecimientos educativos que fueron focalizados y sean focalizados en el futuro, pasarán por un número de fases que permitirán dar orden metodológico a la construcción del documento PIB y su posterior implementación. A continuación, se describen:

**FASE 1:** Recibir asistencia técnica por parte de la SED Córdoba en la construcción de los Planes Institucionales de Bilingüismo. Quienes no lo han recibido, deben estar atentos a las circulares emitidas por la SED Córdoba con nuevas focalizaciones.

A la fecha contamos con cincuenta (50) establecimientos educativos que contaron con asistencia técnica en PIB 2023:

Municipio	Establecimiento Educativo	Fecha de realización
Ayapel	Sincelejito, El Cedro, Playa Blanca, Cecilia, Alfonso López, Pablo VI	Abril 20 de 2023 Circular 000123 del 10 de abril de 2023
Buenavista	Mejor Esquina, Tierra Santa, Belén, Mariscal Sucre y Sagrado Corazón de Jesús	Abril 21 de 2023 Circular 00126 de abril de 2023







CIRCULAR EXTERNA N° - 000032

Tierralta	Carmen de Saiza, Estefanía Marimón, San Felipe de Cadillo, Batata, Frasquillo, 1 de Mayo, Escuela Normal Superior del Alto Sinú, Los Volcanes	Octubre 9 de 2023 Circular 000608 del 3 de octubre de 2023
Valencia	Mata Maíz, Catalino Gulfo, San Rafael del Pirú, María Auxiliadora, Manuela Beltrán, Antonia Santos, Santo Domingo, Villanueva	Octubre 10 de 2023 Circular 000608 del 3 de octubre de 2023
San Bernardo del Viento	Sicará Limón, JUNIN, Isla de los Milagros, Trementino, San Francisco de Asís, José Manuel de Altamira, Enrique Olaya Herrera, Paso Nuevo	Octubre 11 de 2023 Circular 000608 del 3 de octubre de 2023
San Andrés de Sotavento	Santa Lucía, Pueblecito Sur, Agropecuaria Doribel Tarrá, Berlín, Los Castillos, Alianza, San Simón, Plaza Bonita	Octubre 12 de 2023 Circular 000608 del 3 de octubre de 2023
Planeta Rica	Sergio Martínez, Arenoso, Antonio Ricaurte, Alberto Alzate Patiño, Juan de Jesús Narváez Giraldo, Nuevo Paraíso, Carolina, Alfonso Builes Correa	Octubre 13 de 2023 Circular 000608 del 3 de octubre de 2023

**FASE 2:** Una vez reciban la asistencia técnica, deberán enviar primer borrador de su Plan Institucional de Bilingüismo - PIB a la funcionaria del área de calidad educativa encargada ERICA COGOLLO, a través del SAC de la SED Córdoba. **(Los Establecimientos que ya desarrollaron la fase 1, deben enviar el borrador de sus PIB a más tardar el 12 de febrero de 2024)**

**FASE 3:** Retroalimentaciones de su documento PIB a los establecimientos educativos focalizados, ajustes y validaciones finales del producto (se acordarán fechas con los EE)

**FASE 4:** GENERACIÓN DE CERTIFICACIÓN por parte de la Secretaría de Educación Departamental, donde se garantiza que los PIB cuentan con los requisitos para su puesta en marcha.

**FASE 5:** Lanzamiento del PIB en cada Establecimiento Educativo focalizado y puesta en marcha de la implementación del mismo.

Agradecemos tener en cuenta las fechas límites de entrega de sus PIB, con el fin de contar con una retroalimentación

Atentamente,

  
**CATALINA MARIÑO MENDOZA**  
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Erica Cogollo, PU 

Revisó: Blanca Martínez, PE 

